

Intervención del diputado Héctor Suárez Basurto, con el tema “7 de junio, Día Nacional de la Libertad de Expresión”.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, intervenciones, inciso “a” se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Héctor Suárez Basurto:

La libertad de expresión es la base de los derechos humanos, la raíz de la naturaleza humana y la madre de la verdad. Matar la libertad de expresión es insultar los derechos humanos. es reprimir la naturaleza humana y su primera verdad.

Con su permiso, diputada presidenta.

Saludo con mucho aprecio a mis compañeras y compañeros diputados,

A los medios de comunicación y al pueblo de Guerrero que nos ve a través de ellas.

El 7 de junio conmemoramos en México el “Día de la libertad de expresión”, una fecha que no debe pasar desapercibida en ningún rincón del país y mucho menos en un estado como Guerrero, donde la voz del pueblo siempre ha sido la fuerza de cambios, de resistencia y de conciencia social.

El precepto de la libertad de expresión en nuestro país se encuentra contenido en el artículo

número 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en diversas leyes y en Declaración Universal de los Derechos Humanos y se refiere básicamente al derecho de manifestar y difundir opiniones e ideas, así como también recibir y difundir información.

En la historia de México estuvieron grandes héroes que dieron su vida para que hoy podamos ejercer plenamente este derecho. Uno de ellos fue Ricardo Flores Magón, periodista, activista y revolucionario, considerado uno de los principales precursores de la Revolución Mexicana. fundó el periódico Regeneración, desde donde criticó duramente al régimen de Porfirio Díaz, difundiendo ideas revolucionarias que después inspiraron a muchos revolucionarios, incluidos Emiliano Zapata, Pancho Villa, especialmente en su lucha por la tierra para los campesinos.

Su legado vive como símbolo de resistencia, libertad y justicia social. La libertad de expresión no es solo un

principio constitucional, es un derecho humano universal, un pilar irrenunciable de la democracia y un reflejo de que tanto avanza o retrocede una sociedad en su aspiración de justicia, igualdad y participación plena.

En Guerrero, tierra de historia rebelde, de pensamiento crítico y de luchas sociales. El ejercicio de la libertad de expresión ha sido muchas veces un acto de valor desde las radios comunitarias de las regiones de la montaña y la costa chica hasta los medios alternativos independientes que día con día cuestionan el ejercicio público.

Sin embargo, también es cierto que en la historia del país el derecho a la libertad de expresión ha vivido momentos oscuros donde ese derecho ha sido vulnerado, periodistas amenazados, medios hostigados, voces silenciadas por el crimen o la intolerancia. Esa realidad nos convoca actuar con responsabilidad y con absoluto respeto a la labor informativa.

Desde esta Tribuna quiero expresar de manera firme y clara que en el Congreso del Estado de Guerrero respetamos, respaldamos y defendemos plenamente el derecho a la libertad de expresión. Este Poder Legislativo reconoce el papel fundamental que tienen los medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales, en el fortalecimiento de la vida pública, la transparencia y la rendición de cuentas.

En el mundo digital, el periodismo enfrenta nuevos desafíos y oportunidades. Las redes sociales, las fuentes de información alternativas y la creciente desinformación requieren de una mayor agilidad, creatividad y compromiso con la verificación de la información. La crítica no debilita a las instituciones, al contrario, las fortalece, la labor del periodista no es una amenaza para la gobernabilidad, es un componente esencial para el buen funcionamiento de la sociedad y la democracia, siempre y cuando se realice con la veracidad de los

hechos y nunca con el afán de difamar.

Por ello, es deber de las y los Representantes Populares garantizar que en Guerrero se pueda pensar, opinar, informar, disentir sin miedo, sin presiones y sin violencia. Hoy reconozco desde esta Tribuna quienes ejercen el periodismo con ética, responsabilidad y un firme compromiso con la verdad, a quienes desde cada rincón de nuestro Estado alzan la voz por las causas ciudadanas, visibilizan las injusticias y documentan aquello que algunos quisieran mantener en la oscuridad.

A ustedes, gracias por su valentía y por hacer del periodismo una herramienta de transformación social. Y a quienes aún no están en el camino de la verdad, los invito a sumarse a esta labor de honestidad y convicción, que no olvidemos que es este el derecho que hoy ejercemos, costó la vida de muchas y muchos héroes revolucionarios que lucharon por la libertad de expresión y la justicia social, honremos su legado

ejerciendo el periodismo con integridad y compromiso con la verdad.

También de manera especial a quienes lo hacen desde los proyectos comunitarios, populares e independientes, muchas veces sin los recursos financieros ni las garantías necesarias, pero con profundo sentido de responsabilidad social. Reafirmo mi compromiso de seguir construyendo leyes que protejan a quienes ejerzan la libertad de expresión y de fortalecer los mecanismos institucionales para su defensa. Porque donde hay libertad para expresarse hay ciudadanía activa y donde hay ciudadanía activa hay futuro democrático.

Por ello, cito la siguiente frase: "No estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé con mi vida tu derecho a decirlo."

Muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.